

**CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA**  
MUNICIPALIDAD DE FONTANA PROVINCIA DEL CHACO



**ORDENANZA N° 2213/23**  
Fontana, 14 de junio de 2023.-

**VISTO:**

MPSA SALIDAS	
FECHA	HORAS
SADA	12:11
14/06/23	
N° 79-23	LET C.M.

MPSA DE	
Actuación simple	14 JUN 2023
N° 5366	Let. A
	11/2

La A/S N° 145/23, de fecha 08 de junio del corriente año S/ Ejecutivo Municipal solicita tratamiento y aprobación del proyecto de obra "1° Etapa Alumbrado Público", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** mediante la actuación simple de referencia el Ejecutivo Municipal solicita tratamiento y aprobación del Proyecto de Obra "1° Etapa de Alumbrado Público", conforme proyecto elevado por el Director de Obras Públicas Municipal, mediante A.S. N° 5134 Letra K, que se adjunta y consta de memoria descriptiva, planos de obra y planilla de cómputos.

**Que** el mismo beneficiará a los barrios Güemes, Villa Sarmiento, 173 Viviendas, Villa Floriani, 104 Viviendas, 263 Viviendas, 65 Viviendas, Belgrano, San Pantaleón, José Hernández, Sitech, Parque Industrial, 506 Viviendas, Independencia y Camors.

**Que** motiva el pedido la inminencia de poder disponer el comienzo de ejecución de la Obra, atendiendo la importancia de la misma para la población de Fontana, a los efectos de cumplir, no solo con los pedidos de iluminación, sino además la seguridad entre otras.

**Que** el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo A/S N° 151/23, aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Especial N° 02/23, según consta en Acta de Sesión Especial N° 02/23.-

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ARTICULO 1°) APROBAR** el Proyecto de Obra "1° Etapa de Alumbrado Público", conforme proyecto elevado por el Director de Obras Públicas Municipal, que beneficiará a los barrios Güemes, Villa Sarmiento, 173 Viviendas, Villa Floriani, 104 Viviendas, 263 Viviendas, 65 Viviendas, Belgrano, San Pantaleón, José Hernández, Sitech, Parque Industrial, 506 Viviendas, Independencia y Camors.

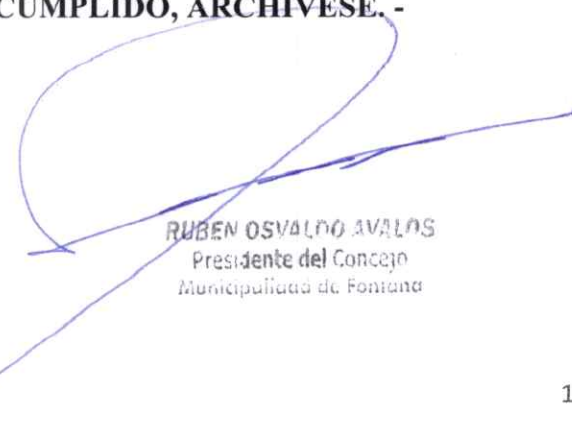
**ARTICULO 2°) ESTABLECER** que la documental adjunta a la actuación simple de referencia en copia pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.-

**ARTÍCULO 3°) REFRENDA** la presente, la Secretaria del Concejo Municipal. -

**ARTÍCULO 4°) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.** -

  
Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

original

MESA DE ENTRADA 07 JUN 2023	
Actuación Simple	Ingreso
Nº 5134	Hora 14:21
Let. K	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

FONTANA 7, DE JUNIO DE 2023

A: **MMO. VICTOR VALLEJOS**  
SECRETARIA DE GOBIERNO

De: **ARQ. PABLO RUBEN KEZQUE**  
A/C DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REF: Elevación de Proyectos: Obra

**"1º ETAPA ALUMBRADO PUBLICO"**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de elevar documentación del proyecto de obra **"1º ETAPA ALUMBRADO PUBLICO"**, ubicado en la Localidad de Fontana.

La obra beneficiará a los vecinos de la ciudad de los siguientes barrios: Güemes, Villa Sarmiento, 173 viv, Villa Floriani, 104 viv, 263 viv, 65 viv, Belgrano, San Pantaleon, Jose Hernandez, Sitech, Parque Industrial, 506 viv, Independencia y camors, mejorando la seguridad, accesibilidad y calidad de vida.

Se adjunta documentación técnica

- Memoria descriptiva
- Planos de obra
- Cómputo y presupuesto

Sin otro motivo la saludo a usted muy atentamente.

Arq. Kezque Pablo Rubén  
D. N. Nº 67.388.008  
Dirección de Obras Públicas  
Municipalidad de Fontana

*La Ciudad del Abrazo Cordial*

0800-555-3668  
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

Gilda Gabriela Rojón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

# 1° ETAPA ALUMBRADO PUBLICO

UBICACIÓN:  
FONTANA CHACO

## OBJETO:

El siguiente proyecto se enmarca dentro de un plan general de alumbrado público que se realizara en varios barrios de la Ciudad de Fontana, con el objetivo de prever de iluminación los barrios que recientemente fueron pavimentados a través del financiamiento y ejecución del Ministerio de Planificación Economía e Infraestructura de la Provincia del Chaco, en los cuales no contemplaba iluminación, para poder lograr tener un impacto positivo en dichos barrios tanto con iluminación y pavimentación, logrando una mejora en la calidad de vida, en la seguridad y la accesibilidad ; también se proveerá de iluminación a los barrios estratégicos de la Ciudad de Fontana.

En esta primera etapa general de alumbrado, se utilizarán 243 Columnas Metálicas de alumbrado público y 243 Luminarias Tipo LED, que fueron suministrados por La Subsecretaria de Energía de la Provincia del Chaco. Por lo que, para la colocación de dichos materiales suministrados, se requerirán materiales constructivos para su puesta en funcionamiento.

Dentro de esta primera etapa general de alumbrado público se requerirá de materiales eléctricos que servirán para la colocación de alumbrado público en sectores en los cuales no se cuente con línea eléctrica de baja tensión, por hurto o por falta de infraestructura, por lo cual se requerirá cableado preensamblado 2x16 aluminio, para el extender nuevas líneas para la conexión de la iluminación.

Esta 1° etapa se dividirá en Barrios que serán los siguientes:

Árg. Kerique Pablo Rubén  
D. N. N. Nº 37168.308  
Dirección de Obras Públicas  
Municipalidad de Fontana



0800-555-3668  
(0362) 447-5857



9 DE JULIO 520



FONTANA.CHACO.GOV.AR



MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

*La Ciudad del Abrazo Cordial*

  
Grilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
RUBÉN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

	CANTIDAD LUMINARIAS	ETAPA BARRIOS
	53	GUEMES
	23	VILLA SARMIENTO
	16	173 VIV – VILLA FLORIANI
	33	104-263-65VIV. SAN PANTALEON
	58	JOSE HERANDEZ
	23	PARQUE INDUSTRIAL
	18	BARRIO 506 VIV
	10	MISIONES INDEPENDENCIA
	9	CAMORS
TOTAL	243	

Las columnas se instalaran con una separación de 40 mts, para lograr una iluminación homogénea y continua , las columnas se colocaran a 1 metro de distancia sobre cordón existente respetando retiro libre de cordón según reglamento de construcción, en caso de que las dimensiones de la vereda lo permitan.

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

**1) MATERIALES ELECTRICOS PARA CONEXIÓN :** materiales necesarios para conexiones individuales y cableado de alumbrado ,que se realizaran por contratación de terceros.

**2)COLOCACION DE COLUMNAS C/ BASE DE HORMIGON Y CONO DE PROTECCION:**  
Se realizará: ESTRUCTURA DE SOSTÉN "COLUMNA METALICA": La estructura estará conformada por columnas metálicas curva simple. La misma cuenta con 8,00m de altura, para luminarias LED a 150w a 300 w.

BASE COLUMNAS METÁLICAS CURVA SIMPLE- (con base de Hº) asegurando la estabilidad de la columna se realizará una base de Hormigón de 40 cm de diámetro y 90 de profundidad, Tendrá una plataforma de Hormigón "cono de protección" con 30 cm de altura



0800-555-3668  
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

*La Ciudad del Abrazo Cordial*

Abg. Héctor Pablo Rubén  
D. N. I. Nº 37.168.308  
Dirección de Obras Públicas  
Municipalidad de Fontana

*Gilda Gabriela Koton*  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



*RUBEN OSVALDO AVALOS*  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

sobre el nivel de suelo terminado y diámetro 0, 20 mts para protección de la base de columna de la corrosión. Este trabajo se realizará a través de contratación de terceros, con maquinaria adecuada, Hoyadora de 40cm min y personal calificado.

### 3) INSTALACION ELECTRICA DE ARTEFACTO / INCLUYE COLOCACION DE JABALINA

- **INSTALACION ELECTRICA COLUMNA – LUMINARIAS LED:** para la conexión de las luminarias LED la misma se requerirá de cable tipo taller 2x2,5 mm , el cual se conectara a la línea de baja tensión existente a través de los morzetos PK 10 , en fase y neutro. También deberán asegurar la estanqueidad de la columna de la instalación para evitar ingresos de humedad y agua, se deberá asegurar un equipo auxiliar y tapa con conector para salida cable, caja de empalme estanca. Se deberá colocar el artefacto tipo led con conexión a tierra.
- **PUESTA A TIERRA COLUMNA:** Para la seguridad de los peatones y evitar riesgo de choques eléctricos con peligro de muerte, se deberá realizar fijación de cable a tierra a 1,00 mts de profundidad, se utilizaran jabalina de cobre, cable verde amarillo 2,5 mm para la conexión con la columna , este cable ingresara por caño corrugado de 1" empotrado en la base de protección de la columna, que cumple la función de protección del cable a la intemperie y antivandálico, el mismo a su vez se fijara mediante un toma cable y terminal comprimible para completar la instalación.

Dicho trabajo será realizado a través de contratación de terceros, con equipos y maquinarias adecuadas, elevadora con barquilla, y personal calificado.

**CABLEADO Preensamblado 2x16mm :** Se requerirán en los sectores los cuales no cuentan con línea de baja tensión, por lo que deberá proveerse un nuevo cableado de alimentación Dicho trabajo será realizado a través de contratación de terceros con equipos y maquinarias adecuadas, elevadora con barquilla, y personal calificado.

Arg. Kezue Pablo Rubén  
D. N. I. Nº 3.168.308  
Dirección de Obras Públicas  
Municipalidad de Fontana

0800-555-3668  
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

*La Ciudad del Abrazo Cordial*

Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

## EJECUCION:

Los trabajos se ejecutarán por contratación de terceros, para garantizar y agilizar los trabajos en tiempo y forma. por la gran escala del proyecto, escaso personal y falta de maquinarias adecuadas.

Los trabajos a contratar por tercero serán los siguientes:

- Colocación columnas C/base de Hormigón y cono de protección- con personal calificado y maquinaria adecuada, (Hoyadora min de 40cm)
- Instalación eléctrica de artefacto /incluye colocación de jabalina. con personal calificado y maquinarias adecuadas, (elevadora con barquilla)
- Cableado de iluminación

Arq. Kezque Pablo Rubén  
D. N. I. Nº 37158.308  
Dirección de Obras Públicas  
Municipalidad de Fontana

0800-555-3668  
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

*La Ciudad del Abrazo Cordial*



Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

# PLANILLAS

OBRA: 1° ETAPA ALUMBRADO PUBLICO

UBICACIÓN:

FONTANA CHACO

UBICACIÓN: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO

N°	MATERIALES	Unidad	X UNIDAD	x 243	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MATERIALES ELECTRICOS PARA CONEXIÓN					\$ 5.767.292,50
1.1	CABLE PREDNS. 1x16- 1x16mm2. AL / SEGÚN PLANO N° 1 Ciudad de Fontana	m		2000,00	\$ 539,00	\$ 1.078.000,00
1.2	MORZETOS PK 14	Un.	2,00	486,00	\$ 947,00	\$ 460.242,00
1.3	CABLE T.T 2X2,5	MTS	6,00	1458,00	\$ 809,00	\$ 1.179.522,00
1.4	JABALINA. Cu t/COOPERWELD 5/8" x 2m / Toma cable para jabalina	u	1,00	243,00	\$ 2.400,00	\$ 583.200,00
1.5	Toma cable para jabalina	u	1,00	243,00	\$ 1.244,00	\$ 302.292,00
1.6	Cable 35 mm Cobre Desnudo	m	2,00	486,00	\$ 4.220,00	\$ 2.050.920,00
1.7	Term. Comp. Cu. Tub elect est 35mm	u	1,00	243,00	\$ 401,00	\$ 97.443,00
1.8	caño corrugado 1"	m	0,50	121,50	\$ 129,00	\$ 15.673,50
2	Colocacion de cableado para Iluminacion	gl	1,00	2000,00	\$ 300,00	\$ 600.000,00
3	Colocacion columnas C/base de Hormigon y cono de proteccion	gl	1,00	243,00	\$ 16.000,00	\$ 3.888.000,00
4	Instalacion electrica de artefacto / incluye colocacion de jabalina	gl	1,00	243,00	\$ 16.000,00	\$ 3.888.000,00
PRESUPUESTO						\$ 13.543.292,50

Arq. Kezque Pablo Rubén  
D. N.º N° 37.168.308  
Dirección de Obras Públicas  
Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abrazo Cordial

0800-555-3668  
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

# PLANOS

OBRA: 1° ETAPA ALUMBRADO PUBLICO

UBICACIÓN:  
FONTANA CHACO

Área. Ketzque Pablo Roldán  
D.N.º 31.66.03  
Dirección de Obras Públicas  
Municipalidad de Fontana

0800-555-3668  
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

*La Ciudad del Abrazo Cordial*



*Gilda Gabriela Kolor*  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

*RUBEN OSVALDO AVALOS*  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

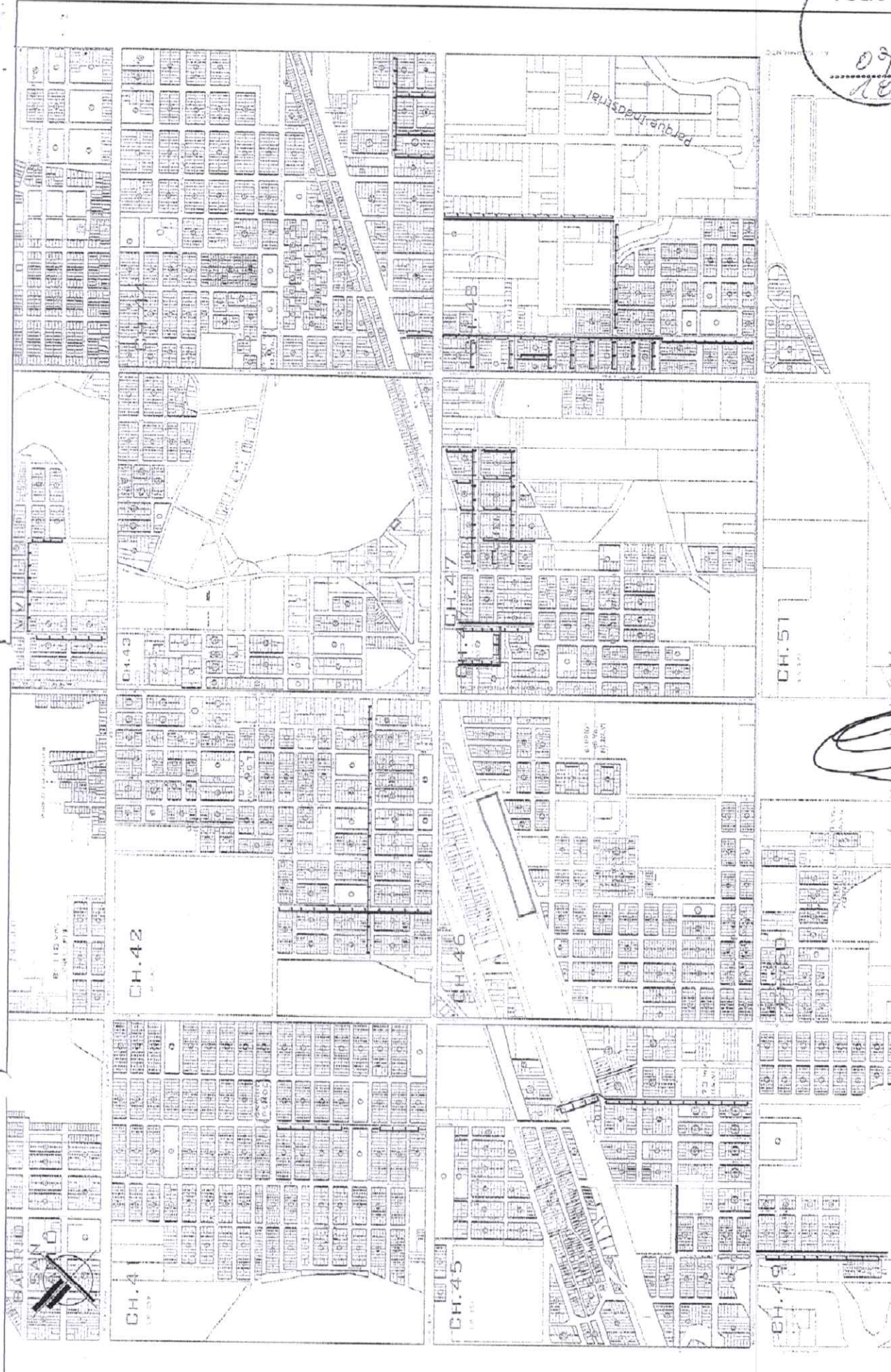


PROYECTO: **Municipio de Fontana**  
 PLANO: **Fontana**  
 UBICACION: **Ciudad de todos**  
 UBICACION: **Ciudad de Fontana**  
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



MUNICIPALIDAD DE FONTANA

243 COLUMNAS  
 2000 METROS CABLEADO



*Gilda Gabriela Rojas*  
 Gilda Gabriela Rojas  
 SECRETARIA DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana



*Ruben Osvaldo Avalos*  
 RUBEN OSVALDO AVALOS  
 Presidente del Concejo  
 Municipalidad de Fontana

JUN  
AÑO  
2023

PLANO N°  
**01**  
ESCALA:  
1:100

PROYECTO:  
1° ETAPA - B' BUENES  
UBICACION:  
B' BUENES

Municipio de  
**Fontana**  
Ciudad de todos

MUNICIPALIDAD DE FONTANA  
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

D. N. N.º 17.141.08  
Dirección de Obras Públicas  
Municipalidad de Fontana

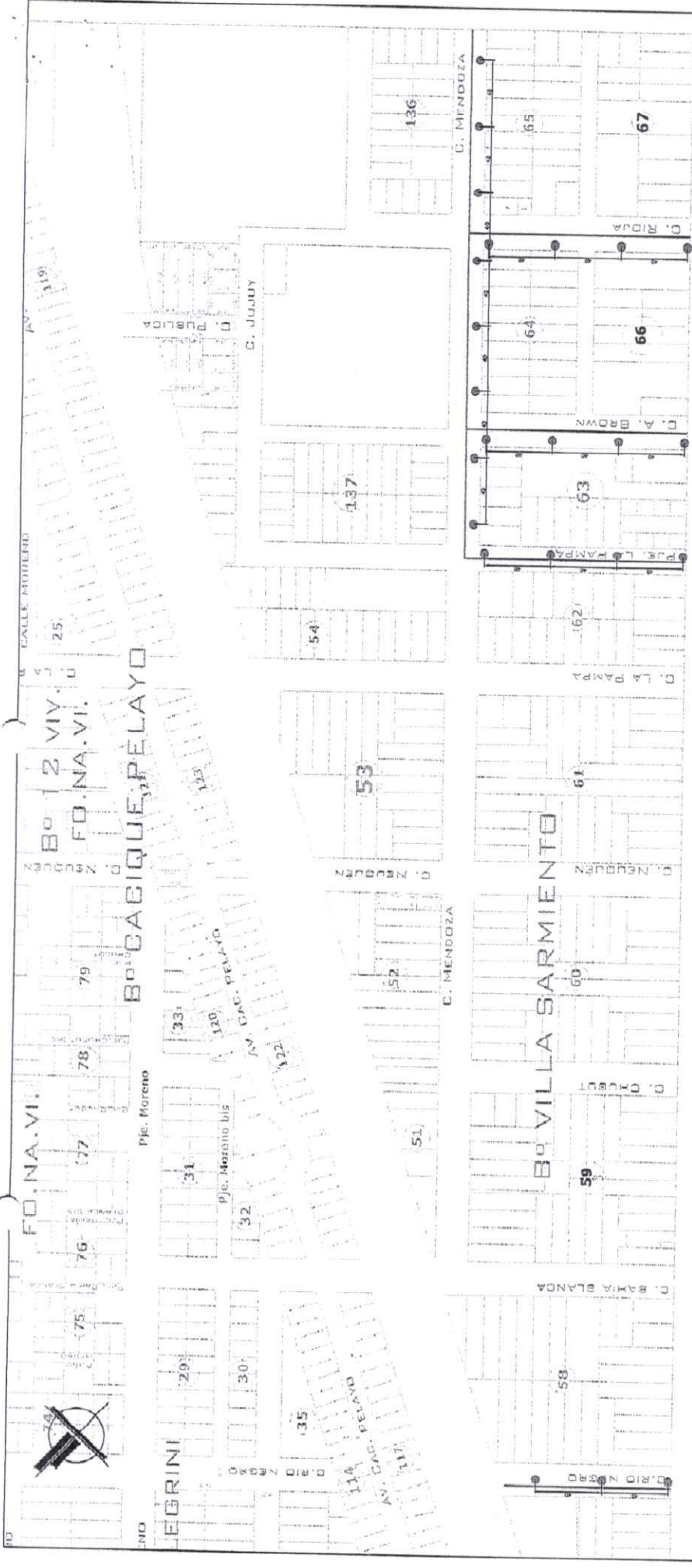
53 COLUMNAS



*Gilda Gabriela Roldán*  
Gilda Gabriela Roldán  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



*Ruben Osvaldo Avalos*  
RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana



AV. ALVEAR

AV. ALVEAR

AV. Kezacoatlán  
 No. 100  
 Dirección de Servicios Públicos  
 Municipalidad de Fontana

**Municipio de Fontana**  
 Ciudad de todos

PROYECTO: 1ª ETAPA - 8ª VILLA SARMIENTO  
 UBICACIÓN: VILLA SARMIENTO  
 UBICACIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

23 COLUMNAS

*Gilda Gabriela Roid*  
 Gilda Gabriela Roid,  
 SECRETARIA DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana



*Ruben Osvaldo Avalos*  
 RUBEN OSVALDO AVALOS  
 Presidente del Concejo  
 Municipalidad de Fontana



Municipio de  
**Fontana**  
Ciudad de todos

Arq. Kezquin Pablo  
D. O. N.º 27.683  
D. O. N.º 27.683  
D. O. N.º 27.683  
D. O. N.º 27.683  
D. O. N.º 27.683

10 COLUMNAS

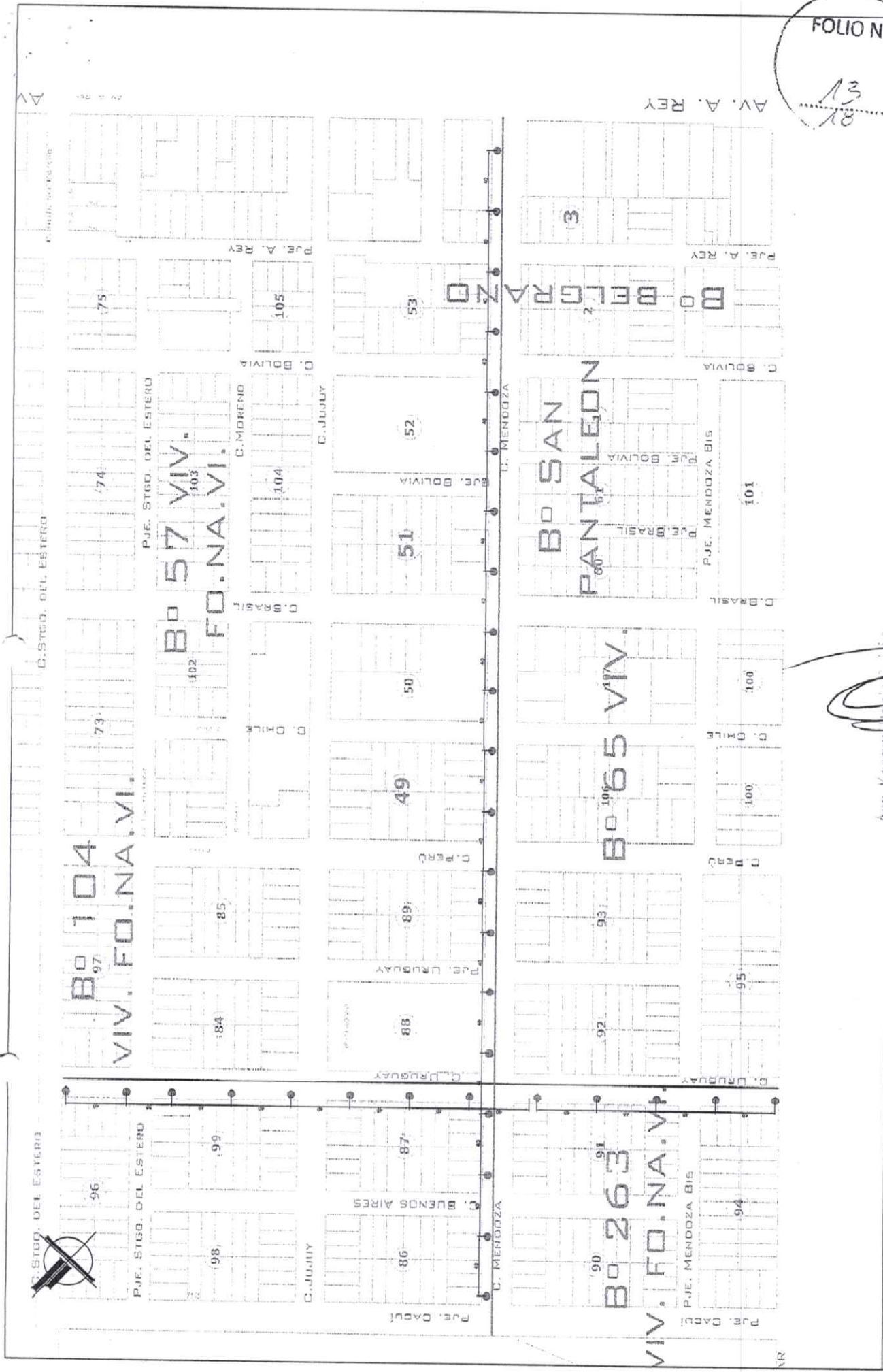


*[Signature]*  
Cinda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



*[Signature]*  
RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

13  
21



Municipio de Fontana  
**Fontana**  
 Ciudad de todos

PROYECTO: 1ª ETAPA - Bº 263 VIV. FO. NA. VI. - 65 VIV. SAN PANTALEON  
 PLAZA: 01 UBICACION  
 UBICACION: 263 VIV. FO. NA. VI. - 65 VIV. SAN PANTALEON  
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Arq. Kozzup...

D. N.º 1.800.736.01  
 Dirección de Obras P.  
 Municipalidad de Fontana

33 COLUMNAS

*Gilda Gabriela Robn*  
 Gilda Gabriela Robn  
 SECRETARIA DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana



*Ruben Osvaldo Avalos*  
 RUBEN OSVALDO AVALOS  
 Presidente del Concejo  
 Municipalidad de Fontana

14  
10

JUN  
AÑO  
2023

PLANO:  
01

ESCALA:  
ES: 1:1

PROYECTO:  
1ª ETAPA - B° JOSE HERNANDEZ

PLANO:  
UBICACION

UBICACION:  
B° JOSE HERNANDEZ

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Municipio de  
**Fontana**  
Ciudad de todos



MUNICIPALIDAD DE FONTANA

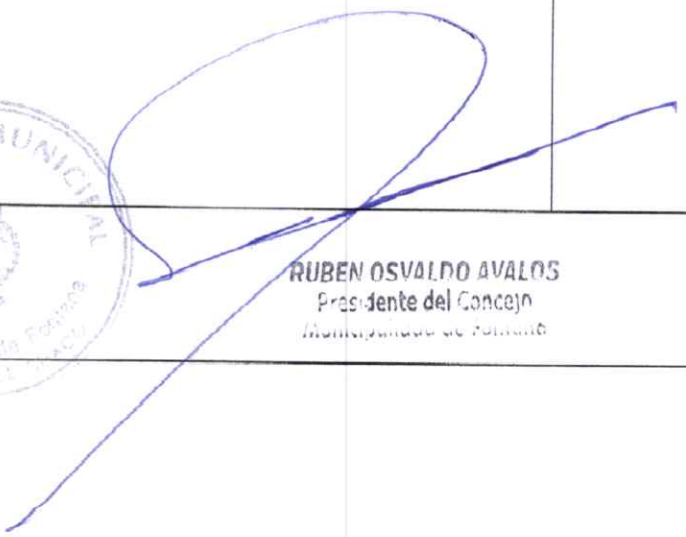
Ing. Ruben Osvaldo Avalos  
RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo Municipal  
Municipalidad de Fontana

58 COLUMNAS



  
Gilda Gabriela Kohn  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

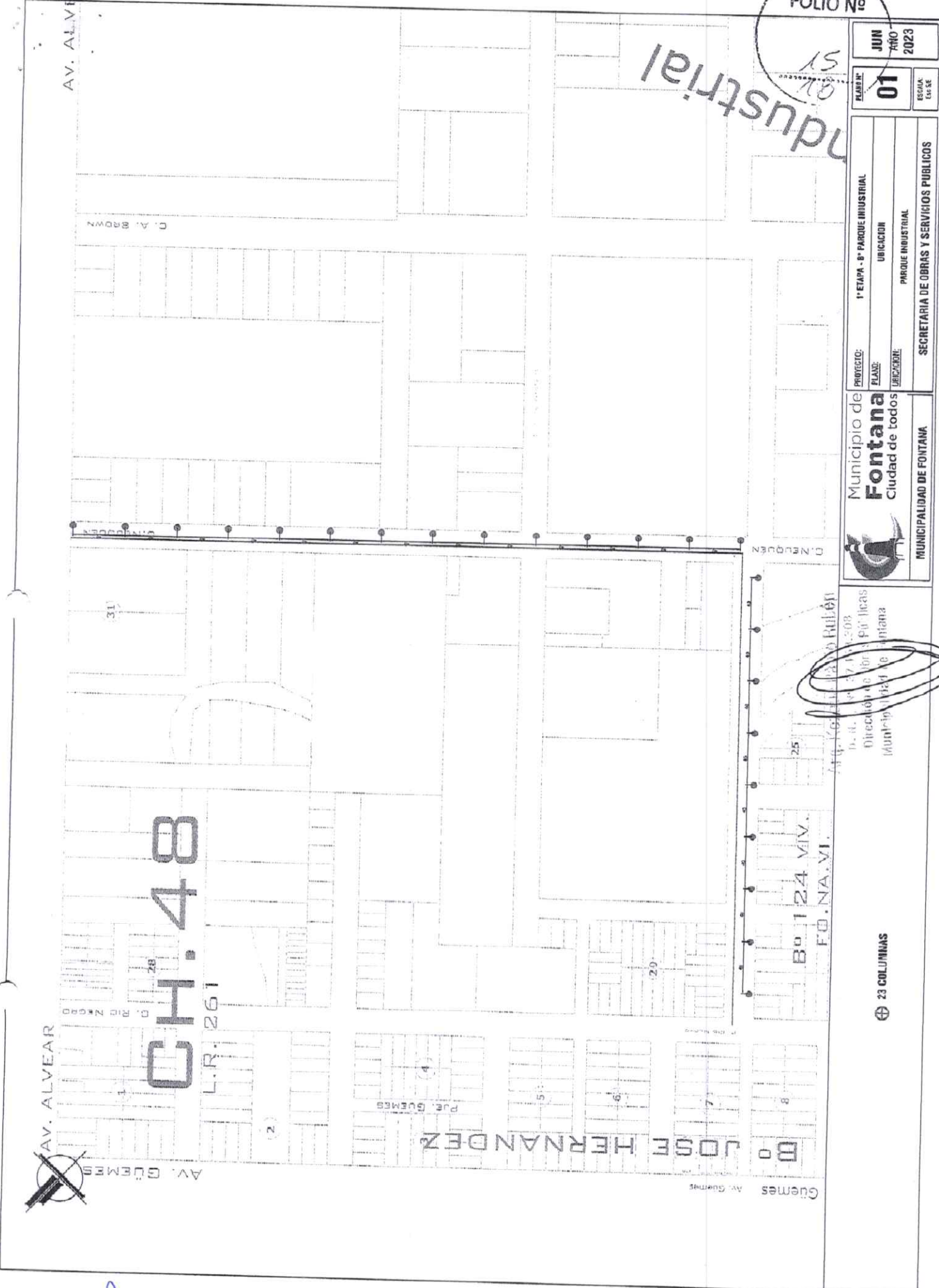
Industrial

PROYECTO: 1ª ETAPA - Bº PARQUE INDUSTRIAL  
PLANO: UBICACION  
UBICACION: PARQUE INDUSTRIAL

Municipio de Fontana  
Ciudad de Todos  
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

23 COLUMNAS



*Gilda Gabriela KOIC*  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



*ROBEN OSVALDO AVALOS*  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

16/10

JUN  
AÑO  
2023

PLANO  
01  
ESCALA:  
E=1:50

1ª ETAPA - Bº 506 VIV

PROYECTO

UBICACION

Bº 506 VIV

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



Municipalidad de  
**Fontana**  
Ciudad de todos

Municipalidad de FONTANA

Art. Keziva Tab...  
D. N.º...  
Dirección de Obras y S. P. de Fontana

AV. 25 DE MAYO

13 COLUMNAS

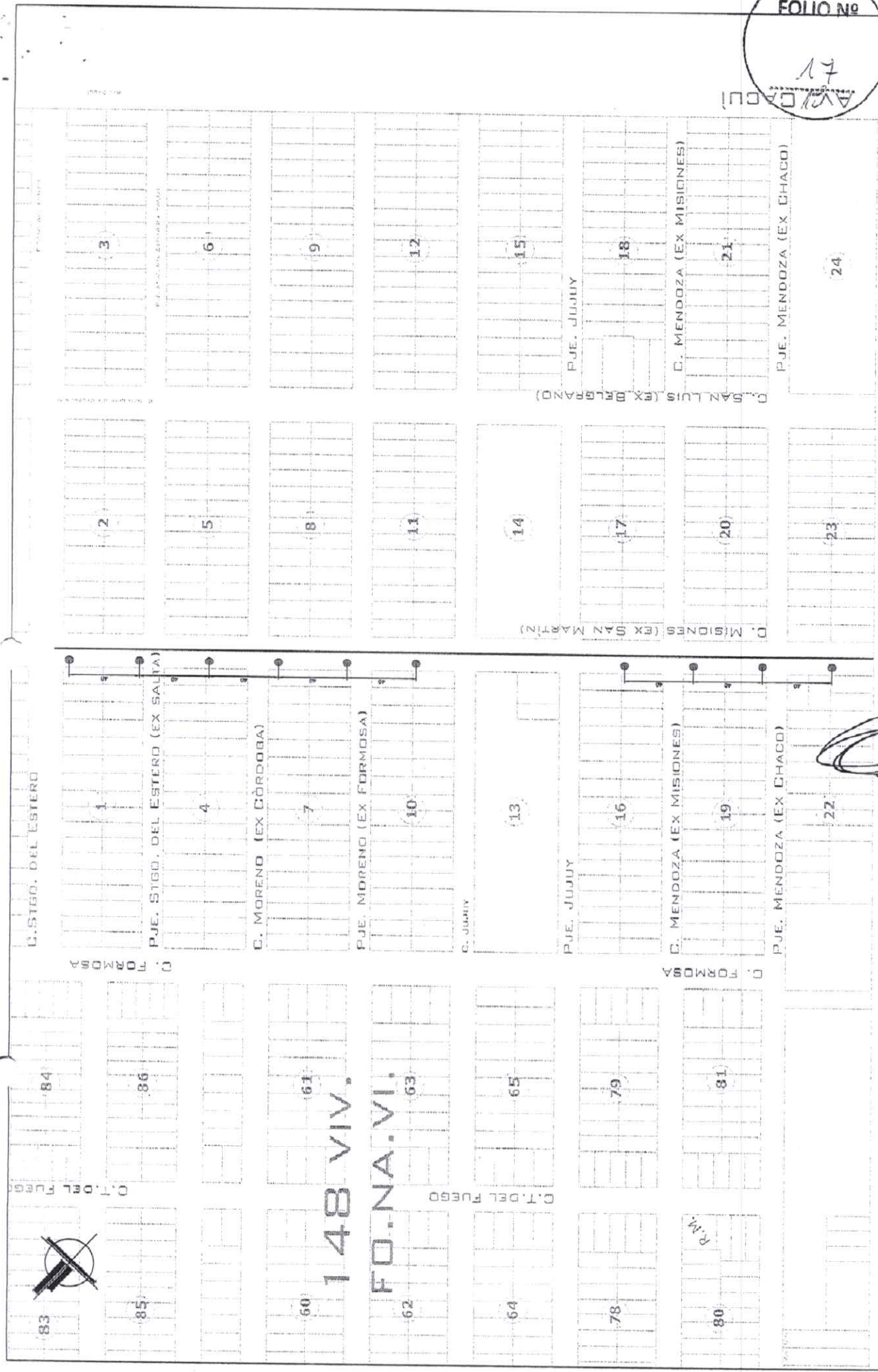


*Gilda Gabriela Rolón*  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



*Ruben Osvaldo Avalos*  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana





*Gilda Gabriela Koio*  
 Gilda Gabriela Koio  
 SECRETARIA DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana



*Ruben Osvaldo Avalos*  
 RUBEN OSVALDO AVALOS  
 Presidente del Concejo  
 Municipalidad de Fontana

13  
18

JUN  
AÑO  
2023

PLANO: 01  
ESCALA: 1:500

1ª ETAPA - 8º CAMBIO  
UBICACION  
CAMBIO

PROYECTO:  
PLANO:  
UBICACION:

Municipio de  
**Fontana**  
Ciudad de todos



SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Arg. Kezipe Robles  
D. N. 1.173.249  
Dirección de Obras y Servicios  
Municipalidad de Fontana

9 COLUMNAS



Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana